



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME N° INF-DAI-12/2016

NOMBRE DE LA AUDITORÍA: AUDITORÍA ESPECIAL DE LA ADQUISICIÓN Y DISPOSICIÓN DE CEMENTO DE LAS GESTIONES 2014 Y 2015 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

En cumplimiento al Programa Operativo Anual Gestión 2016 (Reformulado) de la Dirección de Auditoría Interna y en cumplimiento al Memorándum Cite N° G.A.M.P. Desp. 0212/2016 de fecha 1 de marzo de 2016, emitida por el Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal Potosí, la Dirección de Auditoría Interna ha realizado la Auditoría Especial de la Adquisición y Disposición de Cemento efectuado por el Gobierno Autónomo Municipal de Potosí por el periodo 19 de diciembre de 2013 al 31 de diciembre de 2015.

OBJETIVO

Emisión de una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y obligaciones contractuales, y si corresponde establecer indicios de responsabilidad por la función Pública relacionados con la adquisición y disposición de cemento efectuado por el Gobierno Autónomo Municipal de Potosí, por el periodo comprendido entre el 19 de diciembre de 2013 al 31 de diciembre de 2015.

Se han establecido como objetivos específicos:

- ✓ Establecer el adecuado y apropiado registro contable, relativo al ingreso y salida de las bolsas de cemento tipo IP-30 (de 50 kg.), utilizadas en los diferentes proyectos ejecutados por el Gobierno Autónomo Municipal de Potosí, de manera que el registro se haya realizado de manera íntegra y que cuenten con la documentación de respaldo suficiente y pertinente.
- ✓ Establecer que las bolsas de cemento tipo IP-30 (de 50 kg.) hayan sido adecuadamente utilizados en su integridad, de manera que se demuestre que la cantidad de bolsas de cemento destinados a los diferentes proyectos, fueron aplicados para actividades y operaciones propias del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí.

En lo que corresponde a la evaluación técnica, se han establecido los siguientes objetivos específicos:

- ✓ Establecer que la obra exista y se haya ejecutado en cumplimiento a los volúmenes de contrato, especificaciones técnicas y normativas técnicas relacionadas.
- ✓ Establecer que las planillas de avance y certificados de avance de obra relacionada con la **“Adquisición y Disposición de Cemento de las Gestiones 2014 y 2015”**, cuente con la documentación suficiente y que la misma contenga información íntegra y relevante a la ejecución de las obras civiles.
- ✓ Determinar que las cantidades certificadas en las planillas de avance en ítems que tienen el insumo cemento corresponden a las realmente ejecutadas.



**Gobierno
Autónomo
Municipal de
Potosí**
Dirección de Auditoría Interna

- ✓ Determinar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas durante la etapa de ejecución de las obras, referente al material de cemento utilizado.

OBJETO

Constituyeron objeto del examen los siguientes documentos:

- ✓ Minuta de Contrato 001/2013 de fecha de 19 de diciembre de 2013, bajo la modalidad de Contratación Directa, celebrado con la Fábrica Nacional de Cemento S.A. por Bs25.000.000,00
- ✓ Registros de ejecución de gastos con imputación presupuestaria (C31-P) emitidos por el Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa (SIGMA)
- ✓ Cheque N° 0014609 de fecha 30 de diciembre de 2013, que evidencia el pago de Bs25.000.000,00 a FANCESA
- ✓ Factura N° 509 de fecha 31 de diciembre de 2013, emitida por FANCESA, por el pago de Bs25.000.000,00
- ✓ Carpeta del proceso de contratación “Modalidad Contratación Directa”, de la Adquisición de cemento tipo IP-30
- ✓ Boletas de ingreso de cemento a los depósitos del municipio, así como los respaldos necesarios para su ingreso.
- ✓ Boletas de salida de cemento, así como los respaldos necesarios para su salida.
- ✓ Formularios de Entrega de Bienes, Herramientas, Materiales y/o Productos.
- ✓ Información de provisión de bolsas de cemento por parte de la Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA).
- ✓ Carpeta de procesos de contratación (Documento Base de Contratación y Propuesta de la Empresa Adjudicada).
- ✓ Planillas de Avance de Obra (con el objetivo de verificar la aplicación del cemento en los proyectos).
- ✓ Informes de supervisores de obra relativas a la disposición de cemento en los diferentes proyectos.
- ✓ Informe UT/GAMP/INF. N°07/2015 Objeto: Denuncias contra funcionario, Arq. Sergio Viñola, emitido por la unidad de transparencia;
- ✓ Testimonios Protocolizados de documentos relativo a las Minutas de Contrato de las gestiones 2014 y 2015, para la ejecución de obras civiles de 14 embovedados por administración delegada, suscrito entre la M.A.E de las gestiones 2014 2015 y el representante legal de las diferentes Empresas Constructoras.
- ✓ Documentación técnica de 4 Embovedados ejecutados por administración directa.
- ✓ Actas de recepción definitiva y Libros de Ordenes, entre otros.

ALCANCE

El examen se efectuó conforme a las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado mediante Resolución N° CGE/094/2012 de fecha 27 de agosto de 2012, aplicables a las auditorías especiales, comprendió la revisión de los registros utilizados y toda la documentación pertinente, originada en el proceso de **adquisición** de cemento tipo IP-30 de la Fábrica Nacional de Cemento S.A. por Bs25.000.000,00 según minuta de Contrato 001/2013 de fecha de 19 de diciembre de 2013, bajo la modalidad de Contratación Directa y la **disposición** que fueron utilizados en **proyectos de Construcción de Embovedados y Poteados, y**



**Gobierno
Autónomo
Municipal de
Potosí**
Dirección de Auditoría Interna

Construcción Pavimento Rígido Varias Calles MD, en el periodo comprendido entre el 19 de diciembre de 2013 al 31 de diciembre de 2015.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones pertinentes para subsanar las mismas:

- 7.1 Falta de actualización de la boleta de garantía de cumplimiento de contrato;
- 7.2 Falta de remisión a la Contraloría General del Estado para fines de control posterior de la Minuta de Contrato 001/2013 de fecha de 19 de diciembre de 2013 y falta de publicación de formularios circunstanciales en el Sistema de Contrataciones Estatales;
- 7.3 Omisión de registro contable en el Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa (Módulo Almacenes) sobre las salidas de bolsas de cemento de almacenes;
- 7.4 Falta de información sobre las cantidades de bolsas de cemento utilizadas en distintos proyectos de "Construcción de Embovedados y Poteados";
- 7.5 Cemento Portland tipo IP-30 "sobrantes" no devueltos a Almacenes una vez concluido los proyectos;
- 7.7 Cantidad de cemento destinado a los proyectos mediante formularios de Entrega de Bienes, Herramientas, Materiales y/o Productos, discordante a la cantidad de cemento recibido por los supervisores de obra

Como resultado del trabajo de la evaluación técnica, se ha identificado el siguiente hallazgo:

- 7.6 Diferencias establecidas, producto de las mediciones realizadas a las obras, comparación con planillas de avance de obra canceladas y cálculo de rendimiento del insumo cemento.

La Dirección de Auditoría Interna, con relación al punto 7.5 y 7.6 del presente informe, en cumplimiento a la Resolución N° CGE/117/2013 del 16 de octubre de 2013, emitirá un informe por separado.

Potosí, 30 de diciembre de 2016